EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 24 de Abril de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administracion,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.841

LA NIÑA

Encarnación Campo Herrero y García

HA SUBIDO AL CIELO

á las nueve de la noche del día 22 del corriente

Á LOS 7 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Maximino y D.ª Enriqueta; hermanos Dolores y Asunción; abuelo don Enrique García; tíos; primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á V. tan sensible pérdida.

SE VENDEN

Jamones gallegos, recortados, clase superior, á pesetas 2'35 kilo.

Almacén de coloniales

Julio Ortega Romo

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230. A 20 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

23 Abril 1909

Sr. Director:

Súpose á primera hora de la mañana que el teniente auditor Sr. Macías del Real, había sido trasladado desde las prisiones militares al Congreso, con objeto de prestar declaración ante el Presidente y Secretarios de la Cámara, acerca de la denuncia presentada contra el Gobierno.

La noticia circuló con gran rapidez y al Congreso acudieron á informarse muchos periodistas, no logrando conseguir su intento, por la gran reserva que se guardaba.

Lo único que pudo averiguarse es que la declaración se leería esta tarde en el Congreso y que no aportaba ninguna acusación concreta, porque el señor Macías, había manifestado que permanecería reservado mientras estuviera detenido en las prisiones.

El deseo de conocer lo dicho por el Sr. Macías, ha llevado al Congreso gran número de diputados y curiosos, que desde primera hora invadieron las tribunas.

Durante toda la tarde, desde primera hora, muchos curiosos discurrían por la Carrera San Jerónimo en espera de noticias relativas al curso del debate.

También se advierte desusada concurrencia en el trayecto de Cedaceros á las Cuatro Calles.

Las precauciones, dicha sea la verdad, son menos ostensibles que las tardes anteriores. Se sabe que hoy, como todos estos días, hay fuertes retenes de infantería y caballería de Orden público en la Presidencia, en Gobernación y en todos los edificios oficiales próximos á la Cámara.

Pero en los alrededores del Congreso sólo se advierte la presencia de bastantes policías, siendo muchos menos los guardias de infantería que prestan servicio.

El Gobierno ejerce una rigurosa censura, que bien puede considerarse de desatinada.

Las conferencias telegráficas permanecen en Gobernación dos, tres, cuatro, seis horas, las suficientes para que las noticias no lleguen á tiempo á los periódicos de provincias.

Senado

Sesión del día 23 de Abril de 1909

Se abrió á las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga y hallándose en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Los sucesos de Madrid

El Sr. Rodrigáñez pregunta al Gobierno qué sucesos han ocurrido para el alarde de fuerzas de un modo inusitado, para el número de detenidos y conducidos de un modo casi brutal por delitos qué no se han cometido y sin otra causa que las protestas justas por impedir la policía la circulación por la vía pública.

El ministro de Instrucción pública dice que no tiene noticias para poder contestar al Sr. Rodrigáñez; pero no cree que haya motivo para las calificaciones que ha hecho el senador demócrata.

El Sr. Rodrigañez dice que es muy extraño que á las veinticuatro horas de ocurrido lo que denuncia no esté enterado un ministro de la Corona de que 31 hombres hayan sido detenidos y atados codo con codo para ser trasladados á las Comisarías, lo cual es una brutalidad.

El ministro de Instrucción pública dice que serán informes exagerados.

El Sr. Dávila protesta y dice que Madrid se ha convertido en un departamento del Riff.

La mayoría increpa y las minorías protestan.

El Sr. Groizar, si quereis armarla la armamos.

Sigue la animación de este debate y el Sr. Davila dirigiendo durísimas censuras al Gobierno.

Otros asuntos

Se aprueba el acta y la calidad del conde de las Cabezuelas, y éste jura el cargo de senador.

Se votan definitivamente los proyectos de pensiones á los obreros inútiles de los arsenales y el de amnistía.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administracción local.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al artículo 103.

En nombre de la Comisión contesta el Sr. Tormo.

El Sr. Palomo pide que se suspenda la discusión por hallarse fatigado.

El presidente accede, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 23 de Abril de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda Marina, Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

Interpelación del Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas annucia que en los dos últimos días se han realizado hechos gravísimos por los agentes del Gobierno, que merecen un urgente exámen, especialmente por parte del orador, de quien se han hecho suposiciones que le ofenden y le dañan.

Todo lo que el Gobierno está haciendo cuando se debate un delicadísimo asunto de inversión de fondos públicos es desatentado y horrendo.

No parece sino que busca un nuevo San Daniel, ensangrentando las calles.

Es público que el ministro de la Gobernación zahiere y molesta á los políticos cuyas ideas ó cuyos actos no le agradan. Pero hay que saber si estas demasías de un ministro son jactancias de una persona que se considera irresponsable y abroquelada detrás de la cartera.

No quiere decir más ahora porque no cree que la gravedad del caso necesite de frases ampulosas.

En un régimen parlamentario y constitucional se ha entregado el Gobierno á desmanes inicuos y á coacciones inusitadas, y que ofenden la dignidad del Parlamento.

Le contesta el ministro de la Gobernación creyendo que el Sr. Canalejas se ha mostrado enojado y apasionado.

Cree que cuando explique los hechos, el Sr. Canalejas rectificará las frases y conceptos duros que le ha dirigido.

Explica que hace dos días fué objeto de gritos y mueras por los mismos grupos (y á la misma hora) en que fué vitoreado.

Algo análogo le ocurrió al ministro de Gracia y Justicia, que también fué silbado.

El Sr. Morote: Con la diferencia de que el ministro de Gracia y Justicia fué inocente.

El ministro de la Gobernación: Bien; no lo regateo, y ya sé que todas las manifestaciones hostiles me están dedicadas. (Grandes risas.)

Muchas voces: Claro que sí.

Explica después los hechos, negando que hubiera dicho ante varios periodistas que el Sr. Canalejas se hubiera preparado la manifestación.

Yo sólo dije, y en tono de broma y entre periodistas de toda mi confianza, que los amigos políticos del Sr. Canalejas le habían preparado una manifestación espontánea, y resultó después espontánea para el orador, pero con sentido inverso.

¿Hay en estas palabras alguna censura para el Sr. Canalejas?

El Sr. Canalejas: Hay injuria.

El ministro de la Gobernación: Pero como yo soy el interesado que puede determinarlo, digo que en mis palabras no hubo injuria.

Termina el Sr. Lacierva diciendo que las medidas de orden público no han tenido para nada un mezquino móvil electoral.

Habla brevemente el ministro de Gracia y Justicia para garantir, por su parte, estrictamente el imperio de la ley y decir al Sr. Canalejas que esté tranquilo. (Extrañeza.)

Rectifica el Sr. Canalejas y el ministro de la Gobernación.

Intervienen en el debate el Sr. Morote y Giner de los Ríos, quienes citan el caso de malos tratos con algunos presos.

El ministro de la Gobernación dice que no autoriza malos tratos de ninguna clase, y que si se han cometido extralimitaciones se corregirán.

Se suspende este debate y se entra en la orden del día, continuando la discusión sobre

El caso Macías

El presidente de la Cámara alude á lo ocurrido ayer en la sesión y el uso que ha ocurrido del voto de confianza que tiene de la Cámara.

El presidente expresa con lentitud por qué dentro del reglamento no puede hacer nada el Congreso, en que ni por indicios siquiera aparezca como culpable el Gobierno. Tal cosa no cabe mientras que no haya siete diputados acusadores, y entonces sería el Senado quien intervendría como fiscalizador.

Por eso el presidente ha creído lo más oportuno llamar al Sr. Macías, quien ha venido ante mí y, con presencia de dos Secretarios, fué requerido para que explicara cuanto le pareciese en relación con su denuncia.

Lo manifestado por el Sr. Macías va á ser leído por un secretario. Cuanto á mi conducta, impulsado por las nobles razones del Gobierno y las indicaciones del Sr. Moret, la someto á la Cámara, y ante su fallo inclino mi cabeza.

El marqués de Santa Cruz lee la declaración suscrita por el Sr. Macías y firmada por dos secretarios. En ella dice el Sr. Macías que por su honor y el del Congreso no puede aceptar otro camino que hablar delante del Congreso y con la libertad decretada, porque sin ello no se considera con garantía de espíritu y de derecho.

El Sr. Moret agradece el esfuerzo hecho por el presidente de la Cámara, á quien hay que conservar su alta investidura con toda la autoridad y prestigios.

Después de esa comunicación leída, la solución es más difícil; pero insiste más que nunca en la bondad de su propuesta.

Si el Gobierno no da otra mejor, yo y mis amigos pedimos que sea votada nuestra enmienda para que conste nuestra opinión.

El presidente del Consejo explica por qué proponía otros procedimientos.

Niega igualdad con un ciudadano la calidad del Sr. Macías, militar en activo, que ha causado á su superior el ministro de Marina y no como denuncia, sino como petición, por el escrito y por las comunicaciones diversas con el público en que el Sr. Macías ha incurrido.

El Sr. Moret lamenta que no haya acompañado al Gobierno el acierto en lo que ha hecho con el Sr. Macías, ya que sin libertad no quiere declarar en el Congreso.

Yo creo que podía haberlo hecho, á pesar de todo, cuando lo hacía ante el que nos preside, un secretario ministerial y otro de los liberales.

Insisto en que si lo hecho por el presidente de la Camara ha sido una ampliación reglamentaria, de la misma manera se puede interpretar mi propuesta.

Yo creo que es indispensable, porque nosotros no vamos á cometer la indignidad de una acusación en que no creemos. Por eso mismo el Congreso debe ver y saber cuanto haya y cuanto se quiere.

Desearía que alguien vea más clara solución que el orador; pero debo decir que si mi enmienda es desechada, por parte de los liberales no queda otro camino que dejar al Gobierno la responsabilidad de una solución. (Bien, bien en los liberales.)

El presidente del Consejo declara que estando el expediente en la Cámara, con él basta, y solo por delicadeza ha podido consentir en otro procedimiento.

No acepta la enmienda del Sr. Moret por ser absolutamente antirreglamentaria.

El Sr. Moret recuerda la ocasión en que, siendo presidente del Consejo, fué acusado, y bajó á los escaños en seguida para defenderse. Porque todas estas cosas hay que hacerlas con luz y taquígrafos.

El Sr. Urzáiz interviene en el debate.

Hace un análisis muy detenido de los discursos de los Sres. Maura, Moret y Nougués.

Después del discurso del Sr. Urzáiz se vota, en votación nominal, la enmienda del Sr. Moret, siendo desechada por 114 votos contra 43. El Gobierno se abstuvo.

Se levanta la sesión.

El alza del trigo extranjero

Sus causas.—Los acaparadores de Chicago

El precio del trigo en los mercados extranjeros sube considerablemente. En Inglaterra, por ejemplo, ha subido en un mes unas dos pesetas y media por hectolitro, y continúa con tendencia al alza, temiéndose que llegue á cotizarse á 22 pesetas el hectolitro, lo cual supone un alza de 4'50 pesetas con respecto á los precios que regían hace un año, cotización á que nunca se ha conocido el trigo en aquel país.

Es cierto que la cosecha última en Inglaterra ha sido millón y medio de hectolitros más corta que la anterior, y que las existencias son mucho menores que en la misma fecha del año pasado; pero la escasez no es la suficiente para justificar un alza tan considerable en los precios.

La verdadera causa está en una operación que están llevando á efecto especuladores norteamericanos, principalmente un acaparador de Chicago llamado M. Patten.

Se calcula que la cantidad de trigo que se podrá importar en Europa hasta el 31 de Agosto próximo procedente de la Argentina, Chile, Australia, India, Rusia y Países del Danubio ascenderá á unos 25 millones de hectolitros. Como las necesidades europeas hasta la indicada fecha requieren unos 64 millones, se ha contado con que la mayor parte de la diferencia, ó sean 12 millones de hectolitros, sería suplida con los envíos de los Estados Unidos.

Aprovechándose de esta situación, M. Patten ha formado un sindicato para acaparar todo el trigo disponible en la América del Norte, asegurándose que ya ha logrado reunir cerca de nueve millones de hectólitros, con lo cual, por el momento, el sindicato de M. Patten domina el mercado é impone los precios.

Se teme, tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra, que M. Patten no cesará en empujar el alza hasta lograr el precio de 22 francos por hectólitro, pues las enormes ganancias que ya ha obtenido con el alza lograda, y que se calcula ascienden á cinco millones de francos, las emplea todas en acaparar más trigo.

He aquí cómo la ambición de un especulador es causa de que millones y millones de gentes, la mayor parte de escasos recursos, tengan que pagar más caro de lo debido el artículo principal necesario para la subsistencia.

Parece mentira que puedan efectuarse impunemente estas confabulaciones para encarecer los artículos de primera necesidad y hacerse fortunas fabulosas explotando á la humanidad, al mismo tiempo que se castiga severamente al individuo sin trabajo que cae en la tentación de robar un pan para sus hijos.

Números cantan

Los números, manejados con la precisión que lo hace la ciencia estadística, son el dato más elocuente y el mejor argumento que las ciencias sociológicas pueden emplear para deducir el estado de penuria ó de satisfacción de un país.

Unos datos á la vista nos sugieren estas líneas enderazadas á demostrar las causas del malestar que en las clases proletarias se nota, explicando de paso la razón de la alarmante emigración de españoles á las repúblicas americanas y á los países lejanos, mal necesario que ni los Gobiernos pueden atajar con sabias y prudentes medidas, ni es tan absurdo científicamente considerado.

De un lado comparemos la densidad de población de España, con la de los paises favorecidos con la emigración, y de otro la riqueza de nuestro suelo con la de los terrenos vírgenes de allende los mares.

Comparemos también nuestro caracter y actividad con la de otros paises del globo y deduciremos la consecuencia.

Los datos son éstos: superficie de España, 502.552 kilometros cuadrados. Población, 18.089.000 habitantes, que dan 37 por kilometro cuadrado.

Superficie de una república americana, la Argentina por ejemplo, que es la más poblada, 2.960.520 kilometros cuadrados, cinco veces mayor que España. Población de la Argentina, 1.570.000 habitantes, que dan 2 por kilometro cuadrado.

Es decir, que mientras treinta y siete españoles no poseen más que un kilometro cuadrado de territorio, dos argentinos pueden moverse en la misma extensión superficial.

Estos coeficientes numéricos que son incontrovertibles, nos dicen que aunque España entera se vaciara en aquella república, no llegaría ni con mucho á la aterradora densidad de población de 37 habitantes por kilometro cuadrado.

La principal riqueza de España, y casi la única, está en su suelo y según el último censo, se dedican á explotarlo produciendo riqueza directa ó indirecta 4.589.251 individuos, habiendo por cada mil, 244 agricultores, 75 industriales, 14 comerciantes, 13 profesionales liberales, excluídos el Ejército y el Clero, 7 dedicados al transporte y 646 no productores.

Esto prueba que en cada 100 sólo producen 30, ó lo que es lo mismo, por cada 10 trabajadores hay 23 y pico que no lo son, viviendo sin trabajar, de la holganza ó de sus rentas.

Y vaya por último, otro dato que nos suministra el catastro parcelario que se está realizando en España y que ya está concluído en ocho provincias.

Se ha comprobado que se ocultaban y no pagaban por tanto, contribución: 40.000 hectáreas en Cádiz; 216.000 en Málaga; 238 000 en Toledo; 377.000 en Ciudad Real, 451.000 en Jaén; 460.000 en Sevilla; 477.000 en Albacete, y en Granada, 841, lo que significa un total de hectáreas de 3 100.000 de ocultación.

Supongamos una ocultación proporcionada en las demás provincias y calculen nuestros lectores á cuanto puede ascender y que no podría hacerse en beneficio de la riqueza pública.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 24

EL ASUNTO MACÍAS

La declaracion

En la sesión del Congreso se leyó ayer tarde la declaración que el señor Macías había prestado por la mañana ante el presidente de la Cámara y los Secretarios presentes al acto y que dice así:

«En Madrid, á 23 de Abril de 1909, compareció en el despacho del Sr. Presidente de la Cámara el teniente auditor de Marina D. Juan Macías y del Real.

El presidente requiere al señor Macías para que, con vista del expediente remitido por el señor ministro de Marina, tenga á bien señalar los documentos que, á su juicio, contengan la prueba de las afirmaciones hechas en la denuncia que remitió á la presidencia de la Cámara.

El Sr. Macías manifiesta que, ni por decoro propio, ni el del Congreso, se considera en el deber de cooperar al estudio del expediente mientras no recobre su libertad de acción y se le permita exponer de palabra ante el Congreso su protesta razonada contra el procedimiento irregular que se ha seguido en este asunto.

»Invitado reiteradamente el señor Macías para aclarar y precisar, con relación al expediente, las que considere pruebas de su denuncia, insiste en su negativa, que considera razonable desde el momento en que no se ha esperado la resolución del Congreso para proceder contra él.

»Y para que conste, lo firma, en unión de los dos señores secretarios presentes á este acto.—*Juan Macías.--El marqués de Santa Cruz.--Joaquín Quiroga.*»

Peor que ayer

La sesión del Congreso ha sido esta noche objeto de grandes comentarios, ante los sucesos desarrollados con la intervención del señor Canalejas que ha dado una severa y durísima lección al Sr. La Cierva, quien estuvo humilde, suavísimo y hasta meloso en la respuesta.

El Ministro aseguró que sus palabras no habían sido bien interpretadas.

El espectáculo que ha ofrecido la Cámara ha sido tremendo en algunas ocasiones. El Gobierno, silencioso alicaído avergonzado de su obra, ha tenido que sufrir el azote de la protesta.

Tan alelados estaban los ministros, que el de la Gobernación, después de unas graves acusaciones del Sr. Benítez de Lugo, se dirigió á éste, diciendo:

—¿Por qué su señoría no llegó hasta mí, como en otras ocasiones?

Y ello armó un gran escándalo, que sólo cesó cuando se interrumpió el debate para que continúe mañana.

Después de tan formidable debate, es opinión de los políticos que la situación del gobierno empeora cada día.

Siguen las detenciones

A las ocho de la noche la fuerza pública entró en la Carrera de San Jerónimo, desalojando al público.

Había ya en estos momentos muchos guardias de infantería y caballería.

Se practicaron 44 detenciones.

Los republicanos

Después de la sesión del Congreso se reunió la minoría republicana para acordar una acción común contra las detenciones arbitrarias realizadas en estos días.

Toques de atención

Cerrada la noche, en la Carrera de San Jerónimo los guardias dieron un toque de atención.

El sonido de la corneta produjo gran alarma, confusiones y carreras.

Temblor de tierra

Las conversaciones relativas á los asuntos del día han tenido una interrupción.

El pánico se ha apoderado de Madrid, y con razón, pues á eso de las cinco y cincuenta se han sentido casi simultáneamente dos sacudidas sísmicas.

Inmediatamente de sentirse el fenómeno, mucha gente se lanzó á la calle temerosa de que los temblores ocurridos fueran el presagio de alguna catástrofe.

La mayoría de los vecinos de los sitios en que más se ha notado el temblor salieron á los balcones para averiguar el origen de las sacudidas.

Las vendedoras del mercado de la calle del Arco de Santa María se lanzaron presurosas á la calle dando gritos.

Las calles de Pontejos, Esparteros, plaza de Santa Cruz, calle de Atocha y otras vías de aquella barriada han sido los sitios donde se han notado los temblores con más intensidad, echándose la gente á la calle presa de gran alarma.

En algunas de las barriadas del distrito del Hospicio, y especialmente en las calles comprendidas entre las de Hortaleza y Barquillo, la sacudida sísmica sembró el pánico entre el vecindario, que, alarmadísimo, se apresuró á abandonar sus viviendas, temiendo que la sacudida notada fuera el prólogo de otras de mayor consideración.

La alarma entre algunos vecinos de las casas donde más se ha notado el fenómeno era indescriptible, recordando las catástrofes de Messina y de Regio.

Muchos se negaban á volver á entrar en sus domicilios, temerosos de morir aplastados como consecuencia de otro temblor de mayor intensidad.

A última hora de la tarde la animación en los barrios populares era extraordinaria. Multitud de vecinos ocupaban las calles, comentando animadamente el fenómeno, sin que faltaran comentarios de todas clases, pues eran muchos los que no se habían dado cuenta de la naturaleza del mismo y atribuían la sacudida á alguna explosión.

Los que suponían se trataba de un terremoto se negaban á entrar de nuevo en las casas, en las que, sin embargo, se veían todos los balcones ocupados por mujeres, sin duda más animosas.

En la fábrica de tabacos

Otros de los sitios donde mayor alboroto se produjo fué en la fábrica de tabacos.

Las operarias al notar el temblor de tierra, abandonaron todas sus tareas, lanzándose á la calle presurosas y en un verdadero tropel.

Muchas de ellas salieron dando gritos y diciendo:

—¡Que se hunde la fábrica! ¡Que tiembla la tierra!

En el Observatorio

Desde las seis y media de la tarde han acudido al Observatorio centenares de personas en demanda de noticias del terremoto, y el teléfono no ha cesado de funcionar.

Esto demuestra la grandísima sensación producida por el fenómeno.

De algunas provincias se han recibido telegramas anunciando que se ha dejado sentir el fenómeno sísmico, sin que haya ocasionado desgracias.

Contra la concesión de la escuadra

Los informes técnicos

He aquí algunas notas de los informes técnicos, contrarios á la concesión hecha por el Gobierno á la casa Vickers. El general jefe del Estado Mayor Central, Sr. Estran, comparando los tres proyectos que se presentaron al concurso de las casas Vickers y Ansaldo y del grupo francés, hace las siguientes afirmaciones:

Artillería.—El proyecto Vickers está en condiciones de inferioridad respecto de los otros dos. Es dudoso que pueda hacer uso de sus cañones de grueso calibre, y en absoluto imposible de los de pequeño calibre en mares algo agitadas, aun navegando á velocidades moderadas. En este punto estaba también de acuerdo con el Sr. Estran la ponencia que redactaron los oficiales señores Andújar y Cardona.

Protección.—El tipo del buque Vickers tiene 225 metros cuadrados de blindaje menos que el francés, y 264 menos que Ansaldo. En Vickers, el grueso medio del blindaje es de 21 milímetros menos que el francés, y 29 milímetros menos que en Ansaldo, resultando el buque Vickers de una notoria inferioridad.

Sistema de artillería.—El cañón Skoda propuesto por Ansaldo puede perforar corazas que á mayor distancia de 4.000 metros no atravesaría Vickers.

Condiciones marineras.—Las deficiencias en el acorazado tipo Vickers, sin referirlas á circunstancias extraordinarias ni peligrosas de mar, sino sólo á su navegación entre olas de 80 á 100 metros de longitud y 5 metros de altura, tan frecuentes en el Oceano, son tan notables que debido á su poca altura de obra muerta y poca elevación de sus planos de fuego, mientras que el francés y el Ansaldo navegarían con desahogo y podrían libremente hacer uso de su artillería de grueso y pequeño calibre, el Vickers vería su cubierta invadida por los golpes de mar, su andar tendría que reducirse en evitación de serias y repetidas averías, la batería baja, donde montan los cañones de 100 milímetros, se vería privada de hacer fuego y la gruesa de las torres ineficaz por falta de visualidad necesaria para medir y apreciar la distancia y situación del enemigo.

En un nuevo informe, el Sr. Estran, sobre las modificaciones que propone introducir la Junta Superior de la Armada en el proyecto de acorazado Vickers para corregir sus malas condiciones marineras, dice lo siguiente:

«Esas deficiencias del proyecto, consignadas están en las ponencias presentadas por los ramos de artillería é ingenieros, y muy acertadamente consideradas aparecen en la ponencia que acompaña al informe de la Junta del Estado Mayor Central, sin que durante las deliberaciones sostenidas en esta Junta superior se haya intentado por nadie ni discutirlas ni atenuarlas; antes al contrario, reconocidas aparecen por la sección técnica de ingenieros, cuando al tratar del poder ofensivo de los acorazados, entrega á la responsabilidad del Estado Mayor Central el juicio y aprecio de la influencia que sobre dicho poder ofensivo ejerce la muy escasa altura de obra muerta que tiene el proyecto Vickers, y más adelante cuando trata de las condiciones de estabilidad insiste en que el proyecto del acorazado Vickers es el más deficiente de todos los proyectos presentados por la ya mencionada escasa altura de obra muerta, y nuevamente deja al Estado Mayor Central la dilucidación de este punto.

»Esta opinión que se pide, ya está expuesta por unanimidad. El Estado Mayor Central opina que es un mal barco en sentido marinero, y reconoce las deficiencias que por esta causa acusan la situación de su artillería tan poco elevada sobre la línea de flotación normal.

»El firme propósito de responder á la confianza en mí depositada al ser nombrado para este cargo y la enorme responsabilidad que por razón de él contraería ante el país y ante la Armada si con mi silencio contribuyese de modo siquiera indirecto á que por el gobierno de S. M. se aceptase un buque falto de condiciones de mar, me imponen el deber de consignar una vez más el firme convencimiento en que estoy, de que dentro de los límites que pueden admitirse para una reforma, no cabe subsanar este defecto en el proyecto de Vickers.»

Y más adelante agrega, después de estudiar las modificaciones propuestas:

«En resúmen, que llegaríamos á un buque de distintas dimensiones, de otro desplazamiento, otra fuerza de máquina, nuevas condiciones de estabilidad, en una palabra, un nuevo proyecto imposible de juzgar en este momento.

El Sr. Spottorno, vocal de la Junta, también presentó voto particular, declarando que ninguna de las proposiciones se ajustaba á las bases del concurso.

El vicealmirante Sr. Sostoa tampoco estuvo conforme con el acuerdo de la Junta, que ha servido de base para hacer la concesión á la casa Vickers.

DE ELECCIONES

Algo se ha adelantado de ayer á hoy en los trabajos electorales y ya podemos anticipar los nombres de algunos candidatos, pues al hacer esta mañana la labor de información é interrogar al alcalde acerca de lo que está siendo el tema general de las conversaciones, nos entregó como contestación la siguiente nota que textualmente dice así:

«Las fuerzas políticas que siguen á D. Abilio Calderón, presentan las candidaturas siguientes por los distritos de la capital:

Escuelas

D. Arturo Ortega Romo.
D. Isidoro Diéguez García.

Hospital

D. Julio Polanco Martínez.
D. Mariano Gallego Ruipérez.

Consistorio

D. Mariano Ortega Suazo.
D. Mariano Morrondo Nácar.

Mercado Viejo

D. José Monteoliva García.

Pudiera aun haber alguna variación aunque no es probable.

En Santa Marina es facil que el partido conservador presente otro candidato para tratar de obtener los dos puestos.»

***

La alianza liberal se reunió anoche en su Casino, para determinar los nombres de los candidatos que han de presentarse á la lucha, quedando acordado en definitiva; pero que no damos á conocer por no estar hecha la designación de los distritos porque han de aspirar á ser elegidos.

Este será punto que se solucionará esta noche para hacer mañana la proclamación.

***

De los elementos carlistas no conocemos nada oficialmente, y solo como rumor acogemos el que ha circulado durante la mañana, y es que han desistido de acudir á las urnas.

Repetimos que esto es solo como rumor y esperamos quede mañana aclarado en el acto de proclamación de candidatos.

Reclamación de prófugos

Don Ignacio M. de Azcoitia, alcalde constitucional presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Palencia.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los mozos que al final se mencionan alistados y sorteados para el reemplazo del Ejército en el año actual para que comparezcan ante mi autoridad al objeto de ser presentados á la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, á cuyos individuos previa instrucción del oportuno expediente, el Excmo. Ayuntamiento que presido en sesión celebrada el día 21 del corriente mes ha declarado prófugos é incursos en la penalidad que establece el capítulo once de la vigente ley de reemplazos.

Mozos que se citan

Número 13 del sorteo, Félix de los Mozos Llorente.

Número 24, Felipe González Martín.

Número 27, Emiliano Medina Calzada.

Número 85, Félix Espinosa Guerra, y Número 93, Joaquín Tejedor Martínez.

Al propio tiempo ruego á las autoridades civiles y militares dispongan se indague el paradero de los indicados prófugos y caso de ser habidos se les conduzca á disposición de esta alcaldía.

Palencia 24 Abril de 1909 —*Ignacio M. de Azcoitia.*

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Con las sesiones de anoche se despidieron de este público, según indicabamos, el notabilísimo y original dueto «Les Romeu», que fué objeto de una calurosa ovación en la sección especial, que obligó á que la cortina tuviera que levantarse varias veces.

La despedida á los apreciables artistas fué franca y espontánea.

También el *Trío Ceprano* fué muy aplaudido en todas las sesiones.

Hoy debut del extraordinario y original número *Clown Palisse* y su augusto *Atloff*, que se presentará por vez primera en la segunda sesión.

Mañana, como día festivo, extraordinarias sesiones por tarde y noche y especial á las diez.

La *Gaceta* de hoy publica el texto de la nueva ley hipotecaria por la que se modifican varias disposiciones de la vigente.

Aunque en la sexta de las transitorias de aquélla se dice que por el ministerio de Gracia y Justicia se procederá á hacer, en el término de ocho meses, una nueva edición oficial de la ley hipotecaria, suprimiendo los artículos que estén derogados por el Código civil y por la reciente, armonizando los textos restantes que resultaren contradictorios é incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones contenidas en los artículos anteriores y en las leyes ya dictadas que no modifiquen la citada ley hipotecaria, la nuevamente dictada comenzará á regir desde su promulgación.

En la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia, ha quedado abierto el pago hasta el día 15 de Mayo próximo, de los recargos municipales por industrial, correspondientes al primer trimestre.

Sin resultado las tres subastas intentadas, el Sr. Gobernador ha declarado franco y registable el terreno ocupado por la mina «Emiliano» sita en término de Alba de los Cardaños.

El señor ministro de la Gobernación, en Real orden de 19 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 20, dispone que cuando un mozo sorteado tenga á su favor la excepción de hijo de viuda pobre ó padre pobre sexagenario ó impedido, ó cualquier otra análoga, y un hermano mayor que sirva en activo esté en uso de licencia ilimitada se declarará el primero exceptuado, pues dicha licencia no tiene carácter definitivo y el que la disfruta puede ser llamado á filas cuando sea necesario, dandose entonces el caso de que la persona á cuyo favor se aprecia la excepción, quedaría privada del auxilio de ambos hijos.

Trabajando en las minas de Barruelo, ha sufrido una contusión en la mano derecha el obrero Valentín Cenera Rojo.

Esta mañana se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle el enlace de D. Félix del Paso, hermano del dueño del acreditado garaje don Guillermo, con la agraciada joven Balbina Gutiérrez, á cuya pareja deseamos felicidades en su nuevo estado.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46, pral.

La Comisión de Administración local ha admitido con una ligera variación, el siguiente párrafo final del art. 103, propuesto por el ex ministro Sr. Santa maría de Paredes.

«La competencia municipal en materias de empadronamiento, vigilancia y seguridad, enseñanza, conservación de monumentes, sanidad, fomento, obras públicas y beneficencia, no obstará para los institutos y servicios análogos dependiente de la Administración central ó provincial que tengan dotación en los presupuestos generales del Estado ó de la provincia. Los que establezcan ó sostengan, ó deban establecer y sostener los Municipios, serán creados y regidos libremente por las Corporaciones y autoridades locales, salvo el respeto debido á derechos privados y con sujeción á los deberes y las condiciones que, en favor de los intereses generales de la nación, de la provincia y de los propios Municipios, determinen de manera expresa las leyes y los reglamentos que se dicten para ejecución de las mismas y cumplimiento de lo preceptuado expresamente en ellas.»

Mañana domingo, á las ocho de la mañana, se reunirá en sesión pública en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo electoral, para la proclamación de candidatos, en la forma establecida en los dos primeros párrafos del art. 24 de la ley electoral.

Se ha constituído en esta capital una sociedad de recreo nominada «Casino Venatorio», de la que ha sido nombrado presidente D. Pío Domínguez.

Del pueblo de Bustillo de la Vega, ha desaparecido la joven de 15 años Teódula Martínez de la Fuente, cuya busca y detención se interesa por las autoridades.

Por la Dirección de los Registros de la propiedad y el notariado, se anuncia vacante la notaría de tercera clase de la ciudad de Herrera de Río Pisuerga, la cual se proveerá por el turno primero de antigüedad en la carrera.

Los notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, y se ajustarán estrictamente á las reglas establecidas en dicho artículo, para la presentación de las instancias, no admitiéndose modificaciones ó desistimientos de peticiones ya formuladas, en ninguno de los turnos que comprende esta convocatoria, después de transcurrido el plazo.

A última hora de la tarde de ayer se dejó sentir sobre nuestra ciudad un fuerte nublado, que no causó, que sepamos, otro accidente que una avería en Viñalta, efecto de la cual la energía eléctrica quedó interrumpida.

Algunas personas aseguran que pudieron observar una ligera sacudida seismica, comprobada con la osciación de algunos cuadros y otros objetos colgados en las habitaciones.

El hecho, aunque no fué generalmente notado, puede ser rigurosamente cierto, porque en efecto el nublado se presentó con caracteres raros y su duración fué muy corta.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al pago para el lunes próximo los siguientes libramientos:

D. Estéban Cuevas, 35'18.

Para pago de recargos municipales, 1.488'64.

Desde Irún, llegaron anteanoche, en el magnífico automóvil que acaban de adquirir D. Hermenegildo Gandarillas y su señora.

El auto ha sido piloteado desde aquella capital, por nuestros amigos los hermanos Guillermo y Félix del Paso, dueños del garaje de esta ciudad y Gijón y representantes de la acreditada marca *Lion Peugeot*.

La Voiturette, adquirida por el señor Gandarillas es de Q. H. P. Landaulet y de gran lujo, habiendo hecho el record de San Sebastián á esta con cuatro asientos y equipaje en un día, sin contratiempo alguno.

De un día á otro los Sres. del Paso esperan la llegada de un doble faetón, con destino á D. José Revuelta.

La farmacia á quien mañana corresponde tener abierto desde la una de la tarde al despacho público es la del doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

Ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Villaconancio, Plácido García Martín, autor de una lesión producida con palo, en el lado izquierdo de la cabeza á su convecino Balbino Gutiérrez.

San Marcos

En el Sotillo de los Canónigos se celebrará mañana la tradicional romería de San Marcos.

A las nueve de la mañana saldrá el Cabildo Catedral en rogativa dirigiéndose á Nuestra Señora de Allende el Río, donde se celebrará una solemne Misa.

Concurrirá también la Corporación municipal.

Por la tarde á las cinco, amenizará aquel delicioso sitio la banda de música, ejecutando el siguiente programa:

«El Arrastre», Pasodoble, Carreras.

«Las Grandes Potencias», Mazurka, Rodríguez.

«Soiré d'The», Valses, Waldteufel.

«Bachu-frey», Polka, Farbach.

«El Caimán», Tango, Milhager.

«Una Dália», Jota, Pelayo.

Si el día se presenta apacible bien puede asegurarse que resultará muy animada la romería.

Nuestro particular amigo el médico del Regimiento de Talavera D. Maximino Campo Herrero y señora, pasan por el dolor de haber perdido para siempre, á su preciosa hija Encarnación, niña que ha subido al Cielo á los siete meses de edad.

Reciban los atribulados padres y hermanos nuestro pésame por la desgracia que sufren.

En Madrid se ha verificado el enlace del acaudalado bilbaino D. José Arana y Mendivil, dueño de la hermosa finca que fué de la vizcondesa de Villandrando, enclavada en el término de Quintana la Puente, con la bellísima senorita Bernardina Basabe Cotuner,

La feliz pareja pasará la luna de miel en París y otras importantes poblaciones francesas.

Audiencia

Para el lunes próximo á las once está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de Derecho de la causa instruída en el Juzgado de Cervera, por injurias graves, contra Guillermo Martínez Ruiz.

Actuaran como querellantes el licenciado D. Pantaleón Gómez Casado y el procurador D. Luis Gómez Casado y como defensores el letrado D. Juan Díaz Caneja y el procurador D. Juan Ortega.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Clara Cantero López, casada, 60 años, Hospital.—Bonifacio Diez Gómez, casado, 48 años, Hospital.

Nacimientos.—Victoria Leonor de la Cruz Valdeolmillos, hija de Luis y Anselma, Mayor antigua, 85.

Matrimonios.—Florencio Ortega, de Palencia, de 32 años, con Eufemia Tapia, de Palencia, de 28.—Esteban Gutiérrez, de Palencia, de 26 años, con Mercedes Vicario, de Palencia, de 25.—Manuel Alvarez, de Palencia, de 25 años, con Eulalia Blanco, de Palencia, de 21.—Félix del Paso, de Palencia, de 24 años, con Balbina Gutiérrez, de Palencia, de 27.—Primitivo Nieto, de Palencia, de 27 años, con Lucia Diez, de Revenga, de 26.—José Aguado, de Villarramiel, de 25 años, con Josefa Dominga, de Palencia, de 23.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

A las señoras

Magdalena Martín ofrece á su numerosa clientela un inmenso y variado surtido en sombreros de última moda para señoras y niños. Se reforma todo á precios económicos.

Se venden toda clase de adornos para la confección de los mismos.

Mayor, 106 (entresuelo).—Palencia

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 26, 1.°

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

MERCADOS

Palencia, 24.—Ha amainado un poco el viento y la atmósfera ha despejado.

Sigue sin llover y este es un mal, porque de no caer el agua, los sembrados perderán su lozanía.

Los precios lo mismos pagándose la fanega de trigo á 52'50 reales y á 27'50 la de cebada.

—

Valladolid, 23.—Sigue la animación, cada vez más creciente y firmeza en los precios. Las ofertas escasean en unos puntos y en otros están retraídas.

La demanda es regular, con carácter de activa.

La plaza pide por el trigo á 56'25 y 56'50, Palencia y Peñafiel á 55 y Rioseco sin ofertas.

Se han operado 6 vagones de la plaza á 56 reales.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 55'25 y por el Arco 90 á 55'25.

Se ofrece centeno de la plaza á 42 y de Peñafiel á 40'50.

Piden por la cebada á 28.

Pretenden por la avena á 19.

—

Rioseco, 23.—Llegaron al mercado 60 fanegas de trigo, que fué vendido á 53'50 reales con tendencia firme. Hay ofertas á 54'75 y 55.

—

Nava del Rey, 23.—Se ofrece trigo á 56 rs. y pagan á 54, á cuyo precio vendiéronse 230 fanegas. Ventas vino tinto 100 cántaros á 18, y 1.500 clase blanca á 21. Entraron 100 fanegas trigo, cotizándose de 53 á 54, centeno á 39, cebada á 30, harina 1.ª á 18'50 arroba, 2.ª á 18, 3.ª á 17. Salvados á 10, 12 y 16. Tendencia firme. Tiempo fresco, haciendo falta agua.

—

Barcelona, 23.—Se ha vendido trigo de Valladolid, Venta de Baños y Medina á 55'50; Palencia, Peñafiel, Langa y Roa á 55 y 54'75; Aranda á 54'50 y 54'75. Llegaron 33 vagones trigo, 6 harina, 1 centeno y 1 habas.

Boletín Religioso

Domingo.—Letanías mayores.—Indulgencia plenaria.—San Marcos evangelista y San Esteban obispo.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle celebra la Congregación de la Doctrina un Novenario á su Patrono San José: todos los días á las ocho de la mañana hay Misa, y á las siete de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se reza el Santo Rosario, después hay Plática, Novena, gozos y Reserva.

En San Lázaro se celebra el Ejercicio mensual á la Sagrada Familia de Nazaret á las tres y media de la tarde.

Lunes.—San Cleto y San Marcelino papas y mártires.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La "Gaceta,,

MADRID 24 (13'10)

La de hoy publica la ley de amnistía, últimamente votada en Cortes; las firmas de Fomento é Instrucción sancionadas ayer y una disposición ordenando que se expidan los documentos que soliciten los emigrantes con arreglo á la ley vigente.

Príncipes de viaje

Los príncipes Victoria y Alejandro de Battemberg han marchado hoy en el sudexpreso.

Pueblo amotinado

MADRID 24 (13'30)

El gobernador de Orense participa que en el pueblo de Oresa, se han amotinado los vecinos á consecuencia de haberse trasladado la parroquia á otro pueblo inmediato.

La actitud de los alborotadores, obligó á intervenir á la Guardia civil, la cual fué agredida, teniendo necesidad para repeler aquélla de hacer varios disparos.

De la refriega resultaron nueve muertos y veintiún heridos.

El gobernador de la provincia ha marchado al pueblo amotinado, llevando más fuerzas de la benemérita.

Conflicto turco

MADRID 24 (13'50)

Participan de Roma que dos acorazados y dos cruceros han recibido orden de marchar á Oriente.

Hoy zarpará uno de los acorazados con rumbo á Napolí.

Rumores pesimistas

En París se han recibido telegramas de Constantinopla en los que se acogen rumores pesimistas acerca de la situación de Turquía.

Confírmase que Abdul Hamid conserva numerosos partidarios y si los jóvenes turcos insisten en destronarle se promoverán sangrientas luchas.

Un combate

MADRID 24 (14'15)

Esta madrugada se recibió en París un telegrama de Constantinopla, diciendo que dentro de la ciudad se estaba librando un encarnizado combate entre un escuadrón y un batallón.

Desconócense detalles.

Maura y las detenciones

MADRID 24 (14'40)

Al salir de Palacio el Sr. Maura, después de despachar con el Rey, dijo que nada ocurría de particular.

Respecto á los desórdenes de estos días añadió, son lamentables, pero las autoridades, no podian menos de impedir las manifestaciones en los alrededores del Congreso.

Tengo noticias concretas, agregó, de los motivos para efectuar las detenciones y de no haberlo hecho más lamentable hubiera sido que la fuerza pública hiciese fuego contra los que intentaban alterar el orden público.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin snberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.**

Depósito en PALENCIA: *Droguería de N. de Aspurz é Hijo.*

Ropas hechas y Sastrería á la medida

—DE—

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Mayor pral., 107.—Palencia

Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carriks, Gabanes y Pellizas.

Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos y con dibujos.

Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.

Gran surtido en pantalones de lanilla blancos con dibujo en color.

Selecto surtido en americanas de alpaca y dril á precios baratísimos.

Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.

Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas á precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 2'50 pesetas.

Sastrería á la medida

Hechura de traje ó gabán,	1.ª clase,	sin forros,	22'50
» » »	2.ª	»	18'00
» » »	3.ª	»	12'50

Temporada de primavera

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

Recibidas las novedades de la presente estación podemos ofrecer los siguientes artículos:

DE SEÑORA	DE CABALLERO	DE NIÑOS
Enaguas.	Camisolas.	Juegos de recien nacidos.
Camisas.	Calzoncillos.	Faldones.
Chambras.	Camisetas.	Capotas.
Pantalones.	Pantalones.	Cubre-mantillas.
Peinadores.	Calcetines.	Gorros.
Camisones.	Pañuelos de mano.	Bragas.
Cubre-corsés.	Idem de seda.	Camisas.
Medias.	Americanas.	Jugones.
Corsés.	Ligas.	Mantillas.
Mantillas.	Tirantes.	Pañales.
Velos.	Cinturones.	Géneros de punto.
Mantos.	Botonaduras.	Pantalones.
Guantes.	Corbatas.	Calcetines.
Género de punto.	Cuellos y puños.	Corsés.
Delantales.	Fajas finas.	Bebés.
Blusas de céfiro	Guantes.	Vestidos.
Piqué y Nansú.		Delantales.
		Medias.
		Trajes de paño y dril.

Además tenemos retortas de hilo, lencería de algodón, cambrays, nansús, percales, céfiros, lanería, forros, driles, piqués, batistas, visillos, etc., etc.

PRECIO FIJO

Se remiten muestras á quien lo solicite

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm 38, de la calle de San Juan de esta ciudad.

Para informes, su dueña, en la misma.

PIANO

Se vende uno seminuevo, por ausentarse su dueño.

Dará razón en Villada, Emeterio Garrán.

TEJAR

Se arrienda en Villada el acreditado Tejar de la Virgen del Río, para tratar con su dueño, en Villada, D. Mariano Cardo.

AMA DE CRÍA

Primeriza, soltera de 23 años, desea criar para casa de los padres, informará en Valdespina el médico D. Luis F. Lobo. 3

CASA

Se vende la señalada con el número 8 de la calle Empedrada.

Para tratar, con D.ª Luisa Carriedo en la misma calle, número 6.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERÍA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Fotografía Artística

Luis R. Alonso.

Avenida del General Amor, 3.

Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905.

Mención Honorífica, Palencia, 1902

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción

Se sirven por correo inmediatamente de recibidos los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Á propósito para molino harinero

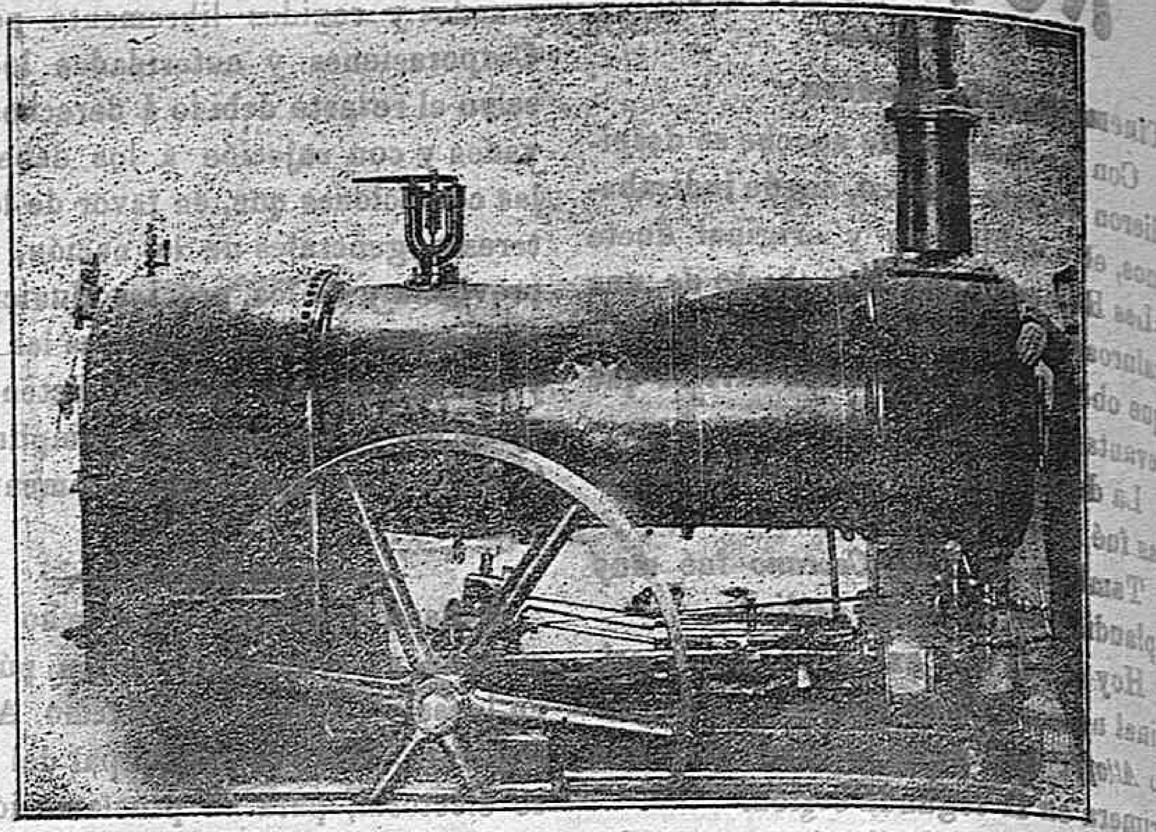

GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Nuevo taller de carruajes

—DE—

FERRERES Y BARTOLOMÉ

Avenida de Casado del Alisal, (**LA CUBANA**)—Palencia

¿Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches?

Encárguelos un carruaje de lujo, por ejemplo, un bague, un landó, un milord, una berlina, y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coche, con el arte que dicha construcción requiere.

¿Sabe usted donde puede encontrar todo esto porque se sabe construir?

En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de las maderas, rama principalísima para los buenos resultados en general, no es labor fácilmente realizable por todos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

Apropósito de esto, ¿sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta índole? Pues que los dueños no saben lo que es madera apropósito ni de resultados para la construcción á que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo á elección de un operario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, con tal que á él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carruaje, acuda al taller de **Ferreres y Bartolomé**, donde encontrará arte, solidez y economía.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa *gratuitamente*, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfate de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.